

ser todos los Vecinos á la usanza en poner los
medios convenientes para poner la otra Arreglos
convenientes en los días de ayer, y ayer de ayer, lo
que no se ha podido conseguir á causa de lo mucho
que han que hacen, y se ha refiado = que segun
este no es posible si no se proyectan otros medios
mas efficaces, pues quando se traen para los Veci-
nos en comun no se pone la aplicacion convenien-
tes por que mal dñe el gobernante, y por
conveniente lograr el efecto que se apetece: q.
se agregue la novedad de auerse espaciado una
vez en todo el pueblo porque los Intermediarios en
el Agua, Molinos, y tierras en Reparto son
los principales, que dan en Cortes la obra, con
logue se han envidiado en tal suerte, que aunque
se tire del mayor riego es totalmente imposible
el conservar el fin sin hacerse cargo, ni sea fac-
tible persuadir á un Comun de los Vecinos que
la utilidad principal es universal para todos por
los conservadores y provechamientos para beber,
Labrar, y Moler los Molinos, que en primeros,
y secundariamente el provechamiento del Agua pa-
ra regadío en huerta y Viñas = que en estos
luminos, y en este supuesto es indispensable, y
preciso, que deje de darse por dños Señores la mas
pronta providencia para mandar los dños tan
grandes, que actualmente se experimentan, y los
que pueden resultar en la Recaudación de la Im-
pia en Arquias, y en las ellnas en la Chancillería

